

MEMORIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

ÁREAS MUNICIPALES

URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

El área de Urbanismo y Vivienda se encarga de planificar y gestionar la ordenación urbana de la ciudad, impulsar la política municipal de vivienda, tramitar todo tipo de licencias, controlar la legalidad urbanística y asesorar al ciudadano y a otras áreas en las materias referentes a la edificación y a la aplicación del planeamiento vigente en Pamplona. De manera especial, se pretende la revitalización del Casco Antiguo mediante la Oficina de Rehabilitación y la sociedad Pamplona Centro Histórico, así como la ejecución de las previsiones del Plan Municipal mediante el Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo.



MEMORIA 2012
43

